



I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN NEURODIVERGENTE PASITOS BRILLANTES

RUT: 65.273.462-6

Periodo: 07 de julio de 2025 – 24 de abril de 2026

Representante Legal: Nicole Estefany Silva Donoso

II. OBJETIVO SOCIAL

La Fundación tiene como objetivo la asistencia social y de salud a niños, niñas y adolescentes neurodivergentes...

La Fundación tiene como objetivo exclusivo el desarrollo y asistencia social de niños, niñas y adolescentes neurodivergentes (**Autismo, TDA, TDAH, Dislexia y otras condiciones del desarrollo**). Nuestra misión se centra en actuar como un agente de justicia social en la comuna de Tiltill, garantizando que la condición socioeconómica no sea un impedimento para el bienestar integral y la inclusión comunitaria de los menores en situación de vulnerabilidad.

Surgimos como una respuesta técnica y humana a la profunda brecha de equidad en la comuna, atendiendo especialmente a localidades con limitada conectividad como **Polpaico, Santa Matilde, Huechún y Caleu**.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo, la gestión se articuló en torno a operativos territoriales y prestaciones técnicas de alto estándar.

- 1. Operativos territoriales de inclusión:** Se realizaron 7 ciclos de operativos de diagnóstico descentralizados en sedes comunitarias y establecimientos educacionales (**Escuela Santa Matilde, Escuela Polpaico, Escuela la Merced, Liceo Manuel Rodríguez, Escuela Manquehue, Biblioteca Municipal y Centro Cesar Mena**), eliminando las barreras geográficas para los padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes.
- 2. Apoyo Social Especializado:** Aplicación del instrumento ADOS-2 (estándar de oro internacional) y evaluaciones complementarias (ADI-R, Perfil Sensorial SPM), como herramienta de diagnóstico social para nivelar las oportunidades de acceso a apoyos educativos y beneficios estatales.
- 3. Red de Colaboración Pública:** Alianza estratégica con el **Hospital Comunitario de Tiltill y la Administración Provisional de Educación**, permitiendo una gestión eficiente de los traslados y el seguimiento fonoaudiológico y de terapia ocupacional de los beneficiarios.
 - Proceso de intervención:** El ingreso de los niños, niñas y adolescentes se realiza principalmente mediante la **derivación directa de los equipos de convivencia escolar y programas de integración (PIE)** de los establecimientos educacionales, así como por demanda espontánea de familias de la comuna que presentan su **Cartola de Registro Social de Hogares**.
 - Proceso:** La Fundación ejecuta un proceso integral que inicia con el diagnóstico especializado y continúa con la intervención terapéutica (terapias fonoaudiológicas, ocupacionales y psicoeducativas), asegurando la continuidad del tratamiento para los casos pesquisados en los operativos territoriales.
 - Acciones realizadas:** En los **7 ciclos realizados**, las acciones comprendieron la aplicación de baterías de evaluación estandarizadas, entrevistas clínicas de anamnesis a cuidadores, entrega de informes de diagnóstico formal y reuniones de estudio de casos con las comunidades educativas para coordinar apoyos pedagógicos.

IV. BENEFICIARIOS

174 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Til Til.

En estricto cumplimiento con los requerimientos del Registro de Entidades Donatarias, se certifican los siguientes indicadores:

1.-población Impactada: 174 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Tilttil.

2.-modelo de Gratuidad: El 100% de las atenciones han sido gratuitas. No se han realizado cobros de aranceles, cuotas de inscripción ni pagos por materiales a las familias atendidas.

3.-criterio de Focalización: Se prioriza a familias pertenecientes a **los tramos B, C y D de FONASA**, utilizando este indicador como medida objetiva de vulnerabilidad socioeconómica. Esto asegura que el beneficio se concentre en quienes históricamente han sido excluidos del sistema privado de salud por sus altos costos (superiores a 80.000 y 120.000 pesos por evaluación).

V. INDICADORES DE GESTION

INDICADORES	VALOR
Beneficiarios Directos	174 NNA
Total, de Prestaciones	362
Porcentaje de Gratuidad	100%

- **Total, de Prestaciones Realizadas:** Durante el periodo que comprende este informe (07 de julio de 2025 al 24 de abril de 2026), la Fundación ha ejecutado un total de **362 prestaciones**. Este número representa la suma de todas las evaluaciones diagnósticas, entrevistas de anamnesis y sesiones de seguimiento realizadas a los **174 beneficiarios directos**.
- **Certificación de Cobros:** Se certifica que el número de pacientes que pagan un monto determinado es 0 (cero). La totalidad de los beneficiarios han recibido atención bajo gratuidad absoluta, registrando 0 cobros por concepto de aranceles, inscripciones o materiales.
- **Acreditación de Vulnerabilidad:** La condición socioeconómica de los beneficiarios se verifica mediante la recepción del **Certificado de Afiliación a Fonasa y la Cartola del Registro Social de Hogares**, asegurando que el beneficio se concentre en los tramos de mayor vulnerabilidad de la comuna de Tilttil.
- **Área Clínica y Diagnóstica:** Profesionales en Psicología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología certificados en la aplicación de instrumentos Gold Standard (ADOS-2 y ADI-R).
- **Área de Apoyo Social y Educativo:** Trabajadores Sociales, Profesores de Educación Diferencial, Psicopedagogos y Educadoras de Párvulos.

RESGUARDO DE LA VIDA PRIVADA (LEY N° 19.628)

Dando cumplimiento a las instrucciones de la Subsecretaría de Hacienda, esta memoria ha omitido cualquier dato sensible, nombre o RUT de los menores atendidos. La Fundación certifica que mantiene los consentimientos informados y las fichas clínicas bajo estricto resguardo interno, cumpliendo con los protocolos éticos de confidencialidad médica y social.

VI. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

La ejecución de las acciones descritas en la presente memoria se respalda mediante registros documentales y fotográficos, tales como:

- Consentimientos informados firmados
- Registros de evaluaciones diagnósticas
- Material de difusión territorial
- Planificaciones operativas
- Coordinaciones institucionales

- Todo el material se encuentra resguardado por la Fundación y disponible ante requerimiento de la autoridad competente.

Figura 1 a 6: Evidencia de operativos, evaluaciones y difusión (adjuntas).

Figura 1.

Aplicación de consentimiento informado para evaluación ADOS-2 a apoderados, en el marco de operativos territoriales ejecutados por la Fundación Pasitos Brillantes.

Figura 2.

Formulario de autorización firmado para evaluación diagnóstica ADOS-2, resguardando protocolo ético y consentimiento informado.

Figura 3.

Difusión de operativo gratuito dirigido a población Fonasa B, C y D en la comuna de Til Til.

Figura 4.

Ejecución de evaluación en terreno por profesional especializado, en establecimiento educacional.

Figura 5.

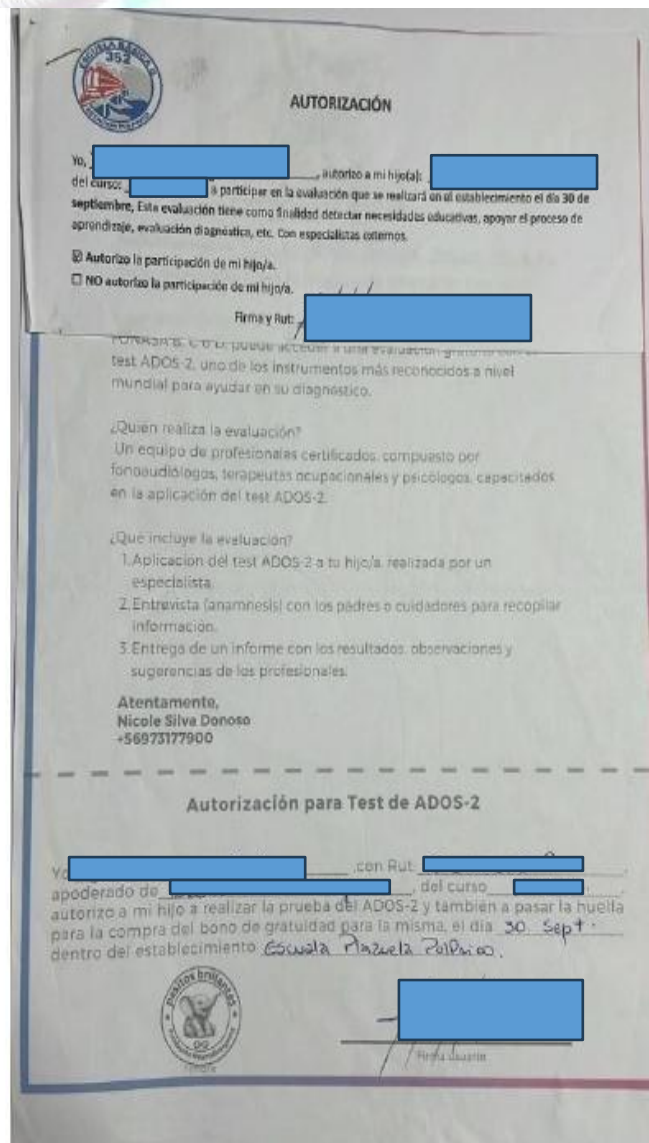
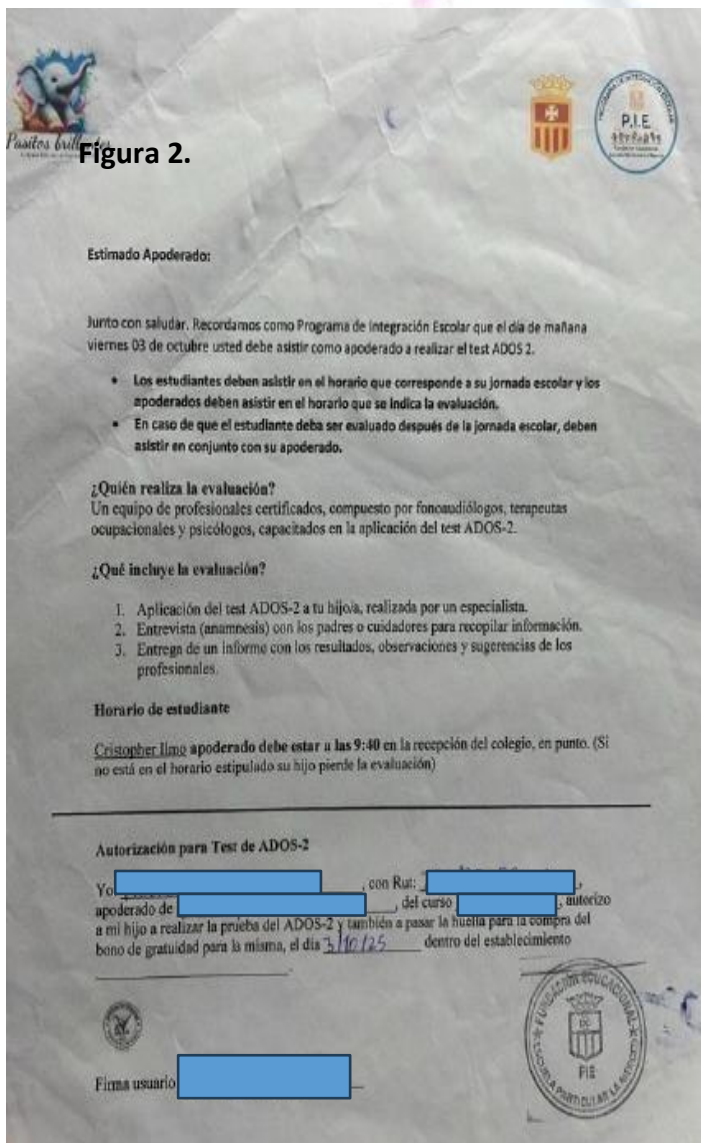
Planificación horaria de atenciones en operativo territorial, optimizando cobertura de beneficiarios.

Figura 6.

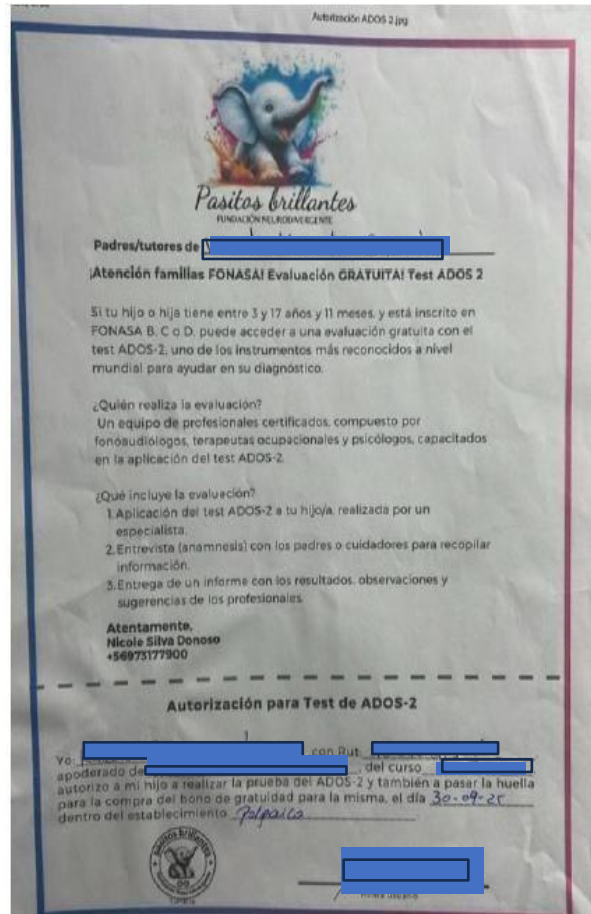
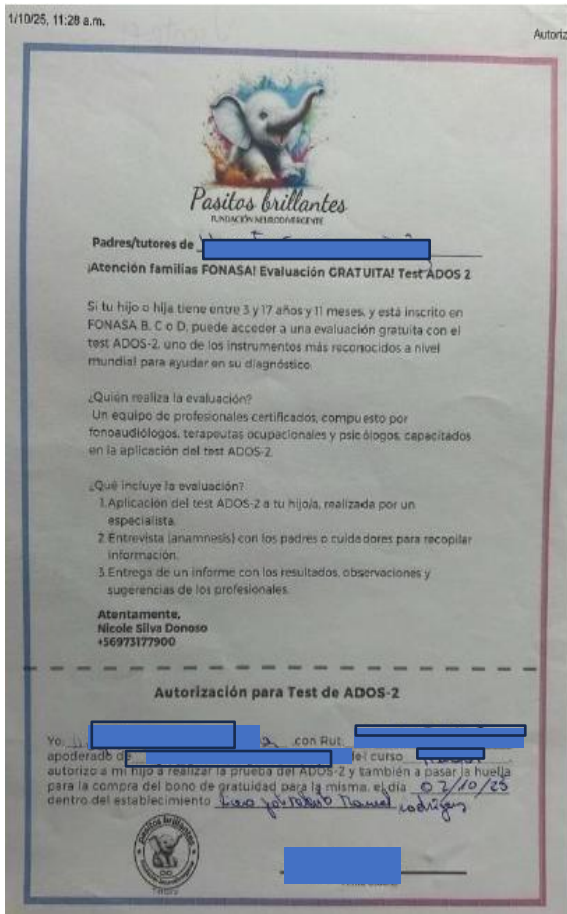
Organización y Planificación horaria de atenciones en operativo territorial con coordinador comunal de PIE de los establecimientos educacionales.

Consentimientos informados, registros clínicos, material de difusión y respaldo fotográfico.

_Figura 1.



_Figura 2.



_Figura 3.




_Figura 4.



_Figura 5.

Polpaico
HORAS
Martes



	USUARIO 1	USUARIO 2	USUARIO 3	USUARIO 4
09:00				
10:00				
11:00				
12:00				
14:00				
15:00				
16:00				
17:00				

_Figura 6.

Organización y Planificación horaria de atenciones en operativo territorial con coordinador comunal de PIE de los establecimientos educacionales.



VIII. RESGUARDO DE DATOS

Se da cumplimiento a la Ley N°19.628, resguardando la confidencialidad de los beneficiarios.

Nicole Silva Donoso
Presidente
Fundación Pasitos Brillantes
Rut: 65.273.462-6